

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Lunes 4 de Agosto de 1884.

Año XII Núm. 3.457.

Correo de ayer

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 31 julio de 1884.

Sr. Director de *El Bien Público*

Las noticias que se reciben acerca del estado de la epidemia en Francia son cada vez mas tranquilizadoras. Los despachos hoy recibidos dicen terminantemente que decrece el número de defunciones de un modo considerable. Durante las doce últimas horas no han fallecido mas que 3 en Marsella, 2 en Aix y 2 en Avignon. Esto hace concebir la esperanza que si continúa el decrecimiento y la enfermedad no vuelve á azotar como hasta hoy en algun otro punto de nuestra vecina república, hemos al fin de vernos libres de tan terrible amenaza y que el comercio vuelva á sus contrataciones que están bastante amonradas.

Y despues de esto nada nuevo. De asuntos de ayer es de lo que se habla: de los documentos sobre la cuestion diplomática con Italia en primer término. He de confesar paladinamente que me he equivocado en cuanto al juicio que creí yo formaría la opinion acerca de las notas cruzadas. Escepcion hecha de los conservadores liberales amigos de los Sres. Cánovas, Elduayen y Romero, las oposiciones todas y el elemento católico ó segun otros quieren ultramontano que apoya la situacion, todos, cada cual bajo su punto de vista entienden que el gobierno ha estado excesivamente rendido y ha ido demasiado lejos en el camino de las satisfacciones debidas al del rey Humberto.

No hay mas sino pasar la vista por la prensa independiente de anoche y la de esta mañana, y por lo que se dice en todos los círculos, para convencerse de que á ser otra la época se habria hecho bandera del asunto para una ruda campaña de oposicion.

Y hay un punto en el que convienen todos; y es en que la debilidad de nuestro gobierno ha servido para fortalecer ante la opinion pública de Italia al Sr. Mancini, á quien todo el mundo consideraba allí completamente desprestigiado y caido.

Los fusionistas sumamente satisfechos con que el Sr. Alonso Martinez *motu proprio* y para que su nombre no pueda servir de enseña de disidencia escribiera la carta de que ayer hablé y á que hacian referencia algunos diarios y en la cual, dicho sea en respeto á la verdad, se muestra cual nunca conforme con el Sr. Sagasta en todo cuanto ha dicho y hecho en estos últimos meses.

Ahora hablemos un poquito de la izquierda que es tema recorrido. Parecia muerta y dicen que no lo está, aunque yo no haya visto nunca por mas que lo he procurado, que la tal izquierda existiera, no ya como partido, pero ni como entidad política, á no ser para llegar al gobierno y disfrutarle tres meses.

Hoy, despues de las cosas que entonces ocurrieron y de las disidencias profundas que se pusieron de manifiesto en cada uno de los discursos pronunciados por sus

hombres en el último debate político del Congreso, todavía hoy se mantiene por los Sres. Montero Rios, Lopez Dominguez y Moret, que puede reconstruirse la izquierda, aunque cada una de ellos tenga para esto sus específicos y su panacea como el Dr. Garrido. Se dice que para ello intentan una nueva reunion de prohombres, pero es para dudar que llegue á realizarse, cuando se sabe que en las conferencias parciales ayer celebradas, si hubo cordialidad y afecto como no podia menos, no hubo acuerdo ni conformidad en cuanto á las juntas políticas tratadas. Sábese además que con el Sr. Martos no cuentan, pues al ser este interrogado acerca de si le habia visto el Sr. Montero Rios, se encogió de hombros con cierto desden, dijo que no, y añadió que no le extrañaba, porque el no consideraba de oportunidad hacer política activa y en cuanto á su actitud no tiene porque modificarla.

El domingo salen los Sres. Cánovas y Elduayen.

X.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Palma 2 Agosto de 1884.

Despues del temporal viene la bonanza, dicen los marinos; y esto puede aplicarse hoy á los palmesanos pues á las borrascas de la semana anterior se han sucedido en la presente dias bonancibles que han devuelto la calma y el sosiego perturbados por temores más ó méas fundados.

El Ayuntamiento de Palma, una vez conseguidas las medidas que el país ansiaba para preservarse de una invasion epidémica, ha vuelto á hacerse cargo de los puestos honrosos de que disintiera; y lo único que queda por resolver del conflicto es la reunion de la Diputacion provincial, que darse puede por resuelto toda vez que se ha levantado la suspension, segun mis noticias, y no tardará en reunirse el cuerpo provincial más que el tiempo preciso que para venir necesitan los diputados de esa y los de Ibiza, contando con la pequeña observacion á que hayan de sugetarse, conforme las prescripciones sanitarias adoptadas.

—Tranquilizado hoy el vecindario por lo que atañe á la parte sanitaria, se ocupa en gran número de la romería á Lluch. Los preparativos hacen presagiar que este acontecimiento formará época. La corona destinada á la venerada imagen de María es una obra de arte en cuanto al trabajo y una joya preciosa en cuanto á su valor.

Todos los pueblos llevarán sus pendones ricamente bordados; y tengo para mí que no han de bastar ni los carruages ni los trenes que se preparan para conducir los romeros hasta el pie de la empinada cuesta. Para evitar la aglomeracion y el barullo, son muchos los que se proponen marchar antes y creo serán los que obren más cuerdamente. La coronacion la hará por delegacion de S. S. Leon XIII el anciano obispo de la Diócesi; y con la seguridad de que el templo no ha de ser capaz á contener el extraordinario número de peregrinos, se efectuará en la grandiosa plaza que existe en el exterior para lo cual se están levantando un altar y un trono.

El dia 10 de Agosto, que es el señalado

para este acontecimiento, sera sin duda de júbilo para los católicos, pues todo augura un éxito grandioso.

—Una carta que aquí se recibió de Ciudadela en la que se hacian referencias á los dos enfermos que tuvo el laud *María* de observacion en el Lazareto sício de ese puerto, fué tan mal interpretada que dió márgen á los rumores más alarmantes. Por fortuna pronto se desvanecieron gracias al interés que en averiguar la verdad se tomaron las autoridades y los peñidicos.

—De todo esto los desocupados son los que más han ganado, teniendo pasto para sus conversaciones que de seguro languidecían de puro sosas.

—El pueblo tranquilo, se divierte dentro de la ciudad y en las afueras cuyos caseríos están animadísimo y vá acostumbrándose á la idea de que con las medidas adoptadas y Dios mediante el cólera no nos visitará por ahora.

El Corresponsal.

El incidente Pidal-Mancini

A pesar de su mucha estension, vamos á dar íntegra, tomada de la «Gazeta Ufficial», de Roma, la nota entregada por nuestro ministro de Estado al plenipotenciario de Italia, y el largo preámbulo con que ha visto la luz en dicho periódico oficial.

Hé aquí el texto de ambos documentos:

«Habiendo atribuido falsas noticias telegráficas al Sr. Pidal, ministro de Fomento en España, algunas palabras que comovieron la opinion pública en Italia, y no parecieron corresponder á las buenas y regulares relaciones que siempre han existido entre los dos gobiernos, el ministro de S. M. en Madrid recibió encargo inmediatamente de pedir á aquel gobierno las aclaraciones necesarias para evitar todo motivo de disgusto.

El ministro de España en Italia se apresuró por instrucciones de su gobierno á asegurar á nuestro ministro de Negocios extranjeros la inexactitud de las versiones publicadas y á manifestar con la más amigable y cordial seguridad el vivo deseo de su gobierno de aclarar la cuestion con plena satisfaccion del gobierno italiano.

Las comunicaciones cambiadas entre el ministro de S. M. en España y el ministro de Estado de aquella nacion tuvieron por resultado las siguientes precisas declaraciones de este último, y las cuales se hicieron constar en documento especial convenido entre ambos y remitido en 16 de julio por el ministro de Estado al de S. M.

Que con la lectura del «Diario de Sesiones», solo texto oficial y todavía no publicado, hubiera podido convencerse el gobierno italiano de lo que realmente ocurrió, esto es, que habiéndose dirigido ciertos ataques al ministro de Fomento, por haber defendido este en otra época el poder temporal, que hoy nadie discute, y que ni directa ni indirectamente es en España objeto de controversias, el ministro, como es natural, defendió su conducta de otra época, declarando, sin embargo que aquella opinion suya no podia afectar al

respeto que merece de su parte y de parte de todo el gabinete el estado de cosas universalmente admitido en el derecho internacional en vigor.

Para justificar su actitud, el ministro habia citado además palabras pronunciadas hace algunos años, sin sorpresa de nadie, por la persona que hoy preside el ministerio español, declarando que la situacion de Italia en Roma, cualquiera que haya sido la opinion de España en otros tiempos, estaba tan consagrada por el actual derecho público como la posesion de Gibraltar y la de la Alsacia. Siendo esta la verdad de lo ocurrido como habria resultado del «Diario de Sesiones», no podia resultar la menor ofensa ó la más ligera inmiscion en un estado actual del derecho europeo, que España no tiene la menor intencion de desconocer ó turbar de modo alguno.

Que el actual ministerio español no habia modificado ni pensado en modificar la actitud observada por sus predecesores relativamente á la constitucion en Roma de capital del reino de Italia, despues que este acontecimiento se realizó.

Que la reciente discusion del parlamento español no se habia referido á ningun acto ó pensamiento referente á la cuestion del ministerio presidido por el Sr. Cánovas, y si solamente al exámen de opiniones sostenidas acerca de este asunto por algunos de sus miembros, mucho ántes de la formacion de dicho ministerio, tratándose una cuestion de orden interno, sin relacion alguna con el derecho internacional.

Que en cuanto á la mencion hecha en el Parlamento español, de una felicitacion amigable del gobierno italiano al gobierno español por ocasion del último Mensaje real, tal mencion no habia tenido otro objeto que demostrar á los adversarios del ministerio las estrechas relaciones que le unian al ministerio italiano, y la importancia que el primero daba á este favorable estado de relaciones, sin otro intento que el de referirse á una comunicacion con la cual el gobierno italiano habia atestiguado seguir con interés y cordial simpatía el progreso económico de España, y experimentar una sincera satisfaccion al conocer la resolucion de España de querer continuar siendo en Europa un elemento de conservacion y de paz, programa político que añadía un lazo más entre las dos naciones unidas ya por tantos y tan estrechos vínculos.

Mientras estas declaraciones del ministro de Estado eran comunicadas á Roma, sobrevinieron dos hechos: la publicacion en el «Diario de Sesiones», del texto del discurso del Sr. Pidal y las amplias declaraciones hechas en el Senado español por el Sr. Cánovas del Castillo, presidente del Consejo, al ser interpelado por el senador Sr. Mazo. El presidente del Consejo declaró entre otras cosas:

No haber afirmado el ministro de Fomento, y hasta ser absurdo atribuirle la afirmacion de que por ocasion del último mensaje régio, el gobierno italiano habia felicitado al gobierno español por el párrafo en que se hace constar, en los términos acostumbrados cada año, los esce-

lentes relaciones existentes entre España y la Santa Sede; si bien el gobierno español había agradecido mucho la prueba recibida en aquella ocasión, esto es, que el gobierno italiano veía con gusto y simpatía el desarrollo económico de España y su propósito de cooperar con Italia á la buena solución de las cuestiones europeas.

A la pregunta de si «el gobierno español mantenía, como lo mantienen todos los gobiernos europeos, el debido respecto á las instituciones que Italia se ha dado, usando de su legítimo derecho,» respondía el Sr. Cánovas afirmativamente, que el gobierno español mantiene la posición que respecto al gobierno italiano mantienen todos los gobiernos europeos, y entre ellos todas las potencias católicas.

Ocurría además que la discusión parlamentaria á que se aludía había sido puramente interna, sin relación con el derecho internacional, y que la situación en que se encontraba, y persistía á este respecto el gobierno español, era la misma en la que se han tenido todos los gabinetes que se han venido sucediendo en España desde 1870.

Convenidos ya en los puntos principales entre el ministro de Italia y el ministro de Estado y habiendo eliminado toda duda las declaraciones del presidente del Consejo, el ministro de Italia pidió un documento reasumido de las esplicaciones recibidas, para transmitirlo á su gobierno. Su pedido fué satisfecho por el ministro de Estado, con la nota de 22 de julio que textualmente se reproduce á continuación, quedando así amigablemente aclarado el incidente con recíproca satisfacción, habiendo contribuido las comunicaciones cambiadas en esta ocasión á consolidar las benévolas y cordiales relaciones entre las dos naciones y los dos gobiernos.»

Hasta allí el gobierno italiano.

La nota de nuestro ministro de Estado dice así:

«El ministro de Estado de España al ministro de Italia:

San Ildefonso 22 de julio de 1884.

Excmo. Sr...

No es posible demostrar mejor que lo ha demostrado en el Senado el presidente del Consejo, que el ministro de Fomento no pronunció las palabras que un extracto infiel de la sesión del Congreso le había atribuido.

Al mencionar la señalada demostración de simpatía hacia España que con ocasión del Mensaje régio dió V. E. al gobierno de S. M., por encargo del gobierno de que es digno representante, el «Diario de Sesiones», único texto auténtico de lo que se dice en nuestras Cámaras y traducción literal de las notas taquigráficas con las que el presidente del Consejo se presentó ante el Senado, prueba completamente que el ministro de Fomento no hizo más que aludir, sin otro objeto que hacer constar las excelentes relaciones que continúan renando entre ambas naciones, y un acto reciente del gobierno de S. M. el rey de Italia, vivamente agradecido por el S. M. Católica, el cual debía ver y vió en él con satisfacción una nueva expresión de sincera amistad.

Animado como lo estaba entonces y como lo está ahora de idénticos sentimientos hacia Italia, el gobierno de S. M. no puede menos de deplorar que una equivocación tan insignificante en su origen haya dado ocasión á comentarios que la simple exposición de la verdad basta, sin duda, para disipar completamente.

Dejando á un lado este incidente, nadie

puede negar ser cosa de absoluta evidencia que el actual ministro español no ha modificado en lo más mínimo ni pensado en modificar la actitud observada por sus predecesores respecto á la constitución en Roma de la capital de Italia desde que se verificó este acontecimiento.

La discusión que tuvo lugar últimamente en el Parlamento español no se refería, de ningún modo, á acto alguno, paso ó inteligencia del Sr. Cánovas respecto á aquel suceso, y sí al exámen de las opiniones sostenidas por alguno de los miembros que la componen, antes de la formación de dicho ministerio. Por lo tanto, se trata aquí de una cuestión de orden interior, sin relación alguna con el derecho internacional.

Aclarada así cada caso, réstame solo recordar á V. E. que el actual gabinete español ha declarado ya espontáneamente por boca del presidente del Consejo, y se complace mucho en remitirlo, que por su parte corresponde y corresponderá siempre á las pruebas de cordialidad y amistad que, el mismo modo que sus predecesores, ha recibido del gobierno de S. M. el rey de Italia, considerando que estas sinceras y francas esplicaciones consolidarán más y más la reciprocidad de los sentimientos amigables que unen á ambos pueblos, y pondrán definitivamente término á las erróneas é infundadas impresiones que el reciente discurso del ministro de Fomento en el Congreso de diputados haya producido.—Elduayen.»

Gacetilla

«El Demócrata» de Palma de 1.º del corriente reproduce nuestro suelto de 29 del pasado en que dimos cuenta de la exposición elevada á la Dirección general de Comunicaciones por la Gerencia de la sociedad «Mahonesa de Vapores» solicitando que para evitar, al ménos en parte, los gravísimos perjuicios que sufre la Empresa á consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas por las juntas provincial y local de Sanidad de la capital, se suprima por innecesaria la escala en Alcudia de nuestro vapor correo entre Mahon y Barcelona mientras subsistan las actuales circunstancias anormales, y se restablezca, respecto á la línea de Palma, la salida de aquel puerto para este los lunes, en lugar de los sábados como recientemente se ha determinado, resultando de este cambio de itinerario que el *Menorca* debe salir de Palma sin haber sido admitido á libre plática, y que le es por consiguiente imposible toda operación comercial.

Al suelto reproducido, preceden algunas palabras de «El Demócrata» espresivas de que nuestro escrito comprueba la noticia, días antes dada por aquel periódico, de que quien había gestionado en Madrid para que no se aprobaran los acuerdos extralegales de las juntas de Sanidad de Palma, era nuestro diputado á Cortes señor marqués de Paredes escitado por la sociedad «Mahonesa de Vapores».

No, respetable colega: pecas gravemente contra la lógica, y también, acaso sin pensarlo, contra la verdad, invocando nuestro suelto como confirmación ó comprobación de tu noticia. Para reclamar contra los acuerdos de juntas de Sanidad debe acu-

dirse á la Dirección general del ramo, no á la de Comunicaciones, y á esta última ha acudido solamente nuestra Empresa de vapores-correos. La exposición se concreta á explicar los perjuicios que se originan de las medidas extraordinarias en cuestión, y prueba con evidencia que en ella no se incurre en el despropósito de pedir al Director general de Comunicaciones que se entrometa en materia que no le incumbe, cual es la sanidad. Muy al contrario, por el mismo hecho de solicitar que mientras duren las circunstancias anormales que atravesamos en estas islas, es decir, interin subsistan las cuarentenas añadidas por las juntas de Palma, se suprima la escala de Alcudia volviendo á salir el *Menorca* de aquel puerto los lunes en lugar de los sábados, se manifiesta claramente que la Empresa está resignada á la continuación de dichas cuarentenas hasta que á Dios le plazca ponerlas fin. Esta petición lejos de envolver la de que se desaprobaban las disposiciones de las juntas de Palma, desaprobación que, lo repetimos, en ningún caso podría competir á la Dirección general de Correos, se dirige antes bien á remediar en algo los perjuicios que la Empresa sufre en virtud de dichas disposiciones. La exposición, además, no pudo llegar á Madrid sino cuando había ya terminado el conflicto que motivó las dimisiones del Ayuntamiento y juntas de Sanidad de Palma.

Es deplorable que periódicos juiciosos como «El Demócrata» se dejen arrastrar por el pánico que desgraciadamente se ha apoderado de nuestros hermanos de Mallorca desde la aparición del cólera en Francia; porque de otro modo ni hubiera prohibido la falsa noticia de que nuestro Diputado á Cortes ni la Empresa «Mahonesa de Vapores» gestionasen en Madrid contra los acuerdos de las juntas de Sanidad de Palma, y mucho ménos le hubiera ocurrido la absurda idea de que una exposición á la Dirección general de Comunicaciones pidiendo la supresión de una escala y el cambio del día de salida de un correo, compruebe y confirme aquellas soñadas gestiones que, siendo reales solo ante la Dirección general de Sanidad hubieran podido tener cabida.

¿Cuándo cesará ó se mitigará tan infundada alarma? ¿Cuándo llegarán á convencerse los alarmados de que toda la península, lo mismo que la isla de Menorca, disfrutan de tan buena salud como la de Mallorca?

En Palma corre válida la voz de que en el Lazareto súpico de este puerto no se cumplen con el rigor debido las prescripciones sanitarias con las procedencias de puertos súpicos, y esta suposición es utilizada á las mil maravillas por el Ayuntamiento y Junta de dicha localidad para dar visos de fundamento á sus extralimitaciones legales.

Es mucha tenacidad la de nuestros hermanos. ¿Tan enemistados con nuestra propia conservación estamos los mahoneses, que dejaríamos pasar sin protesta la infracción mas mínima de las Ordenanzas de Sanidad?

Tranquilicense los palmasanos que en este trance á todos nos va el pe-

llejo. Si en los primeros momentos de la aparición del cólera en Francia los empleados del establecimiento no eran en suficiente número y los enses no bastaban para el régimen y servicio de los muchos buques y pasajeros que en pocos días llenaron el Lazareto, en la presente fecha no tan solo se cumplen las prescripciones sanitarias cual corresponde en buques de procedencia súpica, sino que se cumplirían asimismo con los de procedencia limpia ó sospechosa, aunque en gran número fondeasen en este puerto. En tanto es así en cuanto la mayoría de esta población, y en especial de Villa-Cárlos, no verían ciertamente con disgusto que la Dirección general revocase la orden por la cual se nos han dejado las patentes súpicas y apestadas, privándonos por completo de las procedencias limpias, que sin aumentar las probabilidades del contagio proporcionaban ocupación á muchos industriales sin trabajo y pingües ganancias al comercio local.

Durante el pasado mes de Julio fondearon en el Lazareto súpico de este puerto 170 buques de vela y 90 vapores; de estos 47 ingleses, 26 españoles, 8 franceses, 4 noruegos, 1 alemán, 1 holandés, 1 italiano, 1 sueco y 1 austro-húngaro.

Por carta que hemos recibido sabemos que la escuadra de instrucción que como saben nuestros lectores salió de Cartagena debía llegar al Ferrol anteayer. Dice que permanecerá en el Ferrol y Gijón, siendo luego probable pase á este puerto con el objeto de pasar el invierno.

A las once y media de la mañana de hoy quedaban en el Lazareto purgando cuarentena 23 buques.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto que las raciones que se suministren á los cuarentenarios que carezcan de recursos sean por cuenta de las empresas de los buques que los conducen; y con respecto á las suministradas desde que empezaron las cuarentenas se exija el reintegro á las empresas de los buques; y que las raciones suministradas á los cuarentenarios pobres de los vapores *Maria* y *Lulio* sean á cargo sus reintegros de la Junta provincial de Palma que dispuso mayor cuarentena que la señalada por la ley.

En los escaparates de la tienda de D. José Siere, hemos visto expuesto un cuadro al óleo de nuestro paisano, el aventajado joven D. Pedro Riudavets. Representa dicho cuadro la avanzada del Regimiento de Leon en los altos de Ochandiano, atrincherados por los carlistas (dibujo del natural por Pellicer).

Agradecemos al Sr. Riudavets que se haya decidido á exhibir sus trabajos al público.

La villa de San Cristóbal celebró también ayer fiesta mayor en honor de su santo Patrono. Celebráronse, como de costumbre, carreras que

fueron este año de mucho empeño, por haber tomado parte en la de caballos cuatro de esta clase de animales, teniendo también el baile en la plaza pública.

La Misa fué solemne con sermón por el Sr. Tutzó sobre las glorias del Santo titular.

Hemos oído decir que reinan desavenencias entre los individuos del Ayuntamiento de Villa-Carlos, y que presentarán la dimisión de sus cargos el Sr. Alcalde y algunos señores Concejales á consecuencia de la discordia que reina en aquel cuerpo municipal.

Por el correo de ayer recibió el Sr. Delegado del Gobierno en esta Isla, autorización para destinar la suma de 49.781 pesetas á las obras que han de efectuarse en el Lazareto sùcio de este puerto; cuya cantidad le será entregada, segun correspondiente aviso, por el Banco de Mahon.

A principios del mes de Setiembre próximo, llegará á esta ciudad segun carta que hemos leído, el señor Ronzani, Maestro director de la Compañía lírico-italiana que há de actuar en nuestro Coliseo durante la próxima temporada.

Sabemos también que quedan contratadas todas las partes de la citada Compañía, y que al llegar á ésta el Sr. Ronzani dará principio, sin pérdida de tiempo, á los ensayos de orquesta y cuerpo de coros.

El sábado último salieron de esta ciudad varios amigos para pasar el día en Cala-Mesquida; y al meterse uno en el mar para dar alcance á un cangrejo, se sintió mordido en un pié, resultando que le había sido cortado el dedo gordo.

Sus compañeros resolvieron regresar á sus casas acompañando al que había sufrido la desgracia, y así lo hicieron en efecto, prodigando al herido los más solícitos cuidados durante el camino.

En el puerto de esta población entraron el mes pasado 1 buque de guerra con 25 tripulantes 1 cañon y 3 pasajeros y 35 mercantes con 547 tripulantes, 10.860 toneladas y 404 pasajeros, y fueron despachados 1 de guerra con 25 tripulantes y 1 cañon y 27 mercantes con 483 tripulantes, 10 567 toneladas y 400 pasajeros.

En el vapor correo «Menorca» llegaron ayer á esta ciudad el médico don Ricardo Martínez destinado al Lazareto sùcio de este puerto y don Faustino Pita ayudante de Estado Mayor en esta plaza.

llamamos la atención de los contribuyentes de esta isla sobre el anuncio que de la Alcaldía de esta ciudad y Agencia del Banco de España en esta isla publicamos.

Por la Guardia civil del puesto de Alayor, en la mañana de ayer fueron hallados en una asequia de la carretera tres conejos muertos y un huron con un canastillo, siendo detenidos dos sugetos, que juntamente con lo hallado, fueron puestos á disposición del señor Juez municipal.

Ayer se celebró en el caserío de Llumésanas la fiesta dedicada á San Cayetano, patron del mismo. Al efecto tuvo lugar la misa mayor, y por la tarde, las carreras y el baile de costumbre, que estuvo muy animado. La concurrencia fué notable, y muy principalmente la de vecinos de San Luis y caseríos inmediatos.

La casa de D. Angel García vióse como siempre muy favorecida por sus parroquianos, quedando todos altamente complacidos del buen trato que les dispensara el Sr. García.

En atención á las nuevas necesidades originadas por el servicio del Lazareto de este puerto, ha sido ampliada la contrata con el fondista de dicho establecimiento D. Cristóbal Thomás, por el señor Delegado del

Gobierno en esta isla, con intervención del Delegado sanitario Sr. Villacampa.

La señorita doña Teresita Castells y Ballestri, hermana de la malograda doctora en Medicina, doña Martina, está cursando en el Instituto de segunda enseñanza de Barcelona con notable aprovechamiento.

En el curso que acaba de terminar ha sufrido exámenes, alcanzando calificación de sobresaliente en las asignaturas matemáticas (primer curso), historia universal é historia natural, con notable en retórica. De las tres primeras hizo oposiciones, ganando premio en todas ellas.

En el sorteo celebrado en Madrid el 28 de Julio último ha obtenido un premio de 300 pesetas el billete número 19.9.6 despachado en la Administración de Loterías número 6 y con igual premio el número 8236 despachado en la Administración número 5.

Hace algunos días que se observa el fenómeno de los resplandores crepusculares, que son muy semejantes á los de fines del año último. En la actualidad se ven en el horizonte del ONO., y tienen color de carmin poco intenso Alredor del sol se observa también una corona luminosa, de color rosado, fácilmente perceptible en cuanto se resguarda la vista de los rayos directos del astro. El ancho medio de la corona es de unos ocho grados.

En breve llegará á Barcelona el novelista Julia Verne, que viaja por el Mediterráneo con el hermoso yacht de su propiedad «Saint-Michel».

Segun comunican de los Estados Unidos, reina actualmente un gran temporal en Atlántico que ha dejado ya sentir sus efectos en el Oeste y Sur de Europa. Han ocurrido en el Cantábrico y en la costa de Galicia gran número de naufragios. En nuestra región cambió ayer tarde el estado atmosférico, despues de haber reinado virazon del Sudoeste, que alborotó bastante el mar. Al anochecer se oyó el ruido de lejanos truenos y á las ocho y media cayeron algunos chubascos, acompañados también de relámpagos y truenos, continuando despues una pausada lluvia, que en algunas ocasiones fué bastante abundante. En el horizonte se veían densas nubes. («Correspondencia de Valencia.»)

Por real orden se ha dispuesto la concesión de nueva próroga para todos los individuos que destinados al ejército de la isla de Cuba, no hubiesen verificado sus sustituciones conforme lo que determina la nueva ley de reclutamiento y reemplazo, señalándoles un plazo prudencial, á fin de con arreglo á ella lo verifiquen.

Como prueba de la importancia que tiene en épocas de epidemia la vida regular y metódica, se cita el hecho de no haber ocurrido ningun caso de cólera entre los 4.500 hombres que componen la guarnición de Marsella.

Consuélese aquellos á quienes molesta mucho el calor. En Viena ha marcado estos días el termómetro 42 grados á la sombra, y el viérnes murieron de insolación cuatro personas.

Los pasajeros llegados ayer de Palma en el vapor correo «Menorca», fueron los siguientes:

Sr. Baron de Benimuslem, Ricardo Martínez y señora, Faustino Pita, una hermana y dos hijos, José Estela, Margarita Castell y una hija, Vicente Escandell, dos individuos de tropa.—Total 13.

Relacion de los pasajeros salidos ayer en el vapor correo «Puerto Mahon»:

PARA ALCUDIA

D. Pedro Puigserver, Gabriel Pons, esposa y dos hijos, Miguel Martorell.—Total 6.

PARA BARCELONA

D. Manuel Vinent y esposa, Juan Amorós, Mateo Amstet, Seratin Ruiz, Juan Urbina y señora, Francisco Lozano, Julia Vives, Antonio Rialp, Juan Comellas, Pio Escandil, Juan García, Lorenzo Barranco, Antonio Moll, Lorenzo Tudurí, Clotilde Diaz.—Total 17.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Betelú 2.—9'5 n.

S. M. el Rey ha regresado de su expedición al santuario de San Miguel desde donde contempló el bellissimo panorama que ofrecen valles frondosos y elevadas montañas en un dilatado horizonte. En la cambre mas alta sirvióse á D. Alfonso un espléndido almuerzo. Al regresar el Rey fué obsequiado por los pueblos del tránsito, cuyos habitantes prorumpieron en vivas entusiastas al augusto viajero y á la paz de la Nación. A su llegada al establecimiento balneario, los bañistas le recibieron con hachas encendidas y banderas, ofreciéndole las señoras bonitas flores. La música militar tocó la marcha de las «Antorchas», y se dieron repetidos vivas á S. M.—*Mencheta*.

Madrid 2.—11'15 n.

En el Consejo de Ministros se han resuelto algunos expedientes de asuntos referentes á la isla de Cuba, y se ha acordado indultar al portugués Sousa.

El general Fajardo ha sido nombrado para el mando de la isla de Puerto-Rico.

En la reunion de los prohombres del partido izquierda se han expuestas distintas tendencias y encontradas opiniones sobre conducta. Esto no obstante, se ha acordado en principio la reconstitucion del partido. Dicese que D. Segismundo Moret, contrariado, ha manifestado deseos de formar un nuevo partido monárquico-democrático.

Betelú 3.—10'15 n.

Es falso que se hayan producido desavenencias sobre la organizacion del Ejército, entre el Ministro de la Guerra y el General Martínez Campos.

Es inexacto que tenga importancia política la venida á esta Ciudad del General Primo de Rivera.

El Sr. Martínez Campos marchará mañana á Vitoria.

S. M. el Rey asistirá el día 12 del actual á la corrida de toros que ha de tener lugar en Pamplona.

S. M. la Reina Doña Isabel llegará el mártres próximo, á las 12 del día.—*Mencheta*.

Madrid 3.—10'30 n.

La República Argentina ha suprimido los derechos de exportacion.

Un telegrama de Inglaterra asegura que el Sr. Ruiz Zorrilla ha decidido establecer su residencia en Londres.

4 p. 59'60.

Madrid 3.—10'40 n.

Es inexacto que hayan sido detenidos supuestos conspiradores. El orden público no se ha alterado en lo mas mínimo.

Han marchado á la Granja los Ministros de Marina y Ultramar.

Gran escasez de noticias.

Madrid 3.—10'50 n.

La suscripción á favor de las familias de los Oficiales fusilados en Gerona asciende á 50.000 pesetas. Falta añadir á esta suma lo recaudado en algunas provincias al propio objeto.

Madrid 4.—9'45 m.

El General Lopez Dominguez se propone emprender en Setiembre una activa propaganda de las ideas políticas que profesa, visitando al

efecto Barcelona, Valencia, Zaragoza y Murcia.

Los Sres. Montero Rios y Balaguer han aplazado su viaje á las provincias.

Madrid 4.—9'15 m.

En las últimas veinte y cuatro horas han ocurrido en Marsella 15 defunciones de cólera y en diferentes puntos tres. En Tolon no se ha registrado ninguna defuncion del cólera.

La circular que el partido izquierdista dirigirá á los comités de provincia, se someterá antes de publicarse á la aprobacion del General Serrano.

Betelú 4.—11'10 m.

Ha salido para Zarauz el General Martínez Campos, quien llegará mañana á Vitoria.

Los bañistas han enviado á comprar flores á San Sebastian, Vergara y otros puntos, con el fin de arrojarlas á la Reina Doña Isabel al llegar mañana á esta ciudad.—*Mencheta*.

Ciudadela 4.—4'30 t.

Hoy ha sido inaugurada la Escuela agregada á los talleres de zapatería de esta ciudad. En dicho establecimiento se darán clases á las primeras horas de la mañana. Despues del acto de inaugurarse se ha procedido á abrir la matrícula, habiéndose inscrito en ella hasta 160 alumnos. Mañana empezarán las clases. El profesor lo será el de la escuela elemental de niños D. Juan Benjam; y auxiliares, D. Antonio Cursach, D. Bartolomé Fiol y D. Juan Torres. Se ha nombrado una Comisión inspectora compuesta de D. Antonio Leon, D. Antonio Anglada y D. Bartolomé Piris, fabricantes de calzado. En el acto de apertura de la citada escuela ha reinado gran animacion, felicitándose todos los concurrentes por la realizacion de la idea de proporcionar instruccion y educacion á las clases trabajadoras.

El telegrama recibido por el Sr. Delegado del Gobierno en esta isla del Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia dice así:

Madrid 3.—1'40 m.

Mahon 3.—7'12 m.

12 noche 2 Agosto 1884

Excelente salud en toda España. En Marsella desde las 8 noche ayer á agnal hora hoy se han registrado 16 defunciones 11 en la Ciudad 2 en los arravales 3 en el Hospital Pharo. Las defunciones de cólera en Tolon han sido 5 en Arles 4 en Aixuma en Avignon 2 en San Chames 1 en en Ceros Saint Georges 1—Nuestro Cón en Cete telegrafia que en aquella poblacion no ocurre novedad.

Madrid 4.—2 m.

Mahon 4.—7'53 m.

Los partes recibidos hoy de todas las provincias anuncian que el estado de la salud pública es en toda España absolutamente satisfactoria. En Francia mejora también, más aun no puede considerarse definitiva esta mejoría; por consiguiente en nuestro país han de sostenerse con el mismo saludable rigor que al comenzar la epidemia en la vecina República, las medidas sanitarias que tan buen resultado han producido hasta ahora. En Marsella desde las ocho de la noche de ayer hasta igual hora de hoy han ocurrido 15 defunciones del cólera. En Tolon segun telegrafia el Vice-cónsul no ha ocurrido ninguna defuncion del cólera en las mismas 24 horas. En Arlés 1, en Reiner (Boca del Ródano) hubo 1 y otra en Tunt.

En Cete ingresaron ayer en el Lazareto destinados á coléricos que se hallaban á las once de la mañana de hoy en regular estado dos de ellos y el tercero grave.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 2—	4'0 t.
4 por ciento int.	59'500
4 p. Exterior	59'550
4 p. amortizable	74'000
B. H. de Cuba	89'750
B. Hispano Colonial	48'500
Crédito Mercantil	48'250
Banco de Cataluña	19'500
F.-Carril de Barcelona	
Francia	58'120
Fer.-Car. del N. de España	113'250
Orenses	00'000
d. Tarrag. Barna. y Francia 3 p.	60'000
F.-C. de Medina á Orense y Vigo	46'750
Madrid 2	
4 p. perpétuo	59'05
4 p. amortizable	74'55
B. Hipotecarios de Cuba	89'50

Movimiento del Puerto.

Entrados el 2.

De Alcudia Laud «Magdalena» patron Salvador Covas con 5 trips. y efectos.

De Cate Vapor «Catalina» capitan D. Julio Serra con 26 trips 2 pas. y efectos.

De idem Polacra Goleta «Soledad» capitan D. José Llofre con 7 trips. y carbon.

De idem Laud «Trinidad» patron Antonio Frontera con 5 trips 1 pas. y lastre.

De Argel Laud «Los Amigos» patron Miguel Melis con 5 trips. 1 pas. y cebada. el 3.

De Palma Vapor correo «Menorca» capitan D. Francisco Carodona con 18 trips. 13 pas. efectos y la correspondencia.

Despachados el 4.

Para Santa Pola Laud «Carmen» patron Juan Bautista Baile con 10 trips. y lastre.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

santo Domingo de Guzman, confesor y fundador.

CÓRTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza en santa Maria.

Santo de mañana.

Nuestra Señora de las Nieves y s Emigdio ob.

ANUNCIOS.

Banco de España.

Agencia de contribuciones de Menorca.

Calle de Gracia núm. 44

Publicado en el Boletín Oficial el oportuno anuncio para que los contribuyentes de este partido se presenten á satisfacer sus cuotas por los conceptos Territorial é Industrial é Impuesto de Sal pertenecientes al primer trimestre del corriente año económico, y en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 15 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se participa que la cobranza del referido trimestre tendrá lugar en cada uno de sus distritos municipales por los conceptos y días que á continuación se expresan:

Mahon, Industrial, en los días 7, 8, 9 y 10 de 8 á una de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Villa-Cárlos, Territorial é Industrial, los días 7, 8, 9, y 10 de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Ciudadela, Industrial, los días 7, y 8.
Ferrerías, Industrial, los días 9, y 10.
Alayor, Industrial, los días 7, y 8.

Mercadal, Territorial é Industrial, los días 9, 10, 11 y 12.

En su consecuencia para que llegue á conocimiento de los interesados y con el fin de que los mismos no sufran los recargos, que previene la instrucción en su artículo 16, se invita á los mismos por medio del presente edicto á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en los pla-

zos señalados en cada localidad, para lo cual recibirán el oportuno recibo de talon, debiendo conservar este en su poder como único documento fehaciente y reconocido para acreditar el pago.

Mahon 3 de Agosto de 1884. —Por el Agente, —José Carreras.

Alcaldía de Mahon

La cobranza del primer trimestre de la contribucion industrial, tendrá lugar en este distrito municipal en los días 7, 8, 9 y 10 del corriente de 8 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde en el sitio de costumbre.

Lo que hago público por medio de este periódico á los efectos prevenidos en la vigente Instrucción. Mahon 4 Agosto 1884 J. J. Rodriguez.

Para vender

Un rifle americano sistema Winchester, de 18 tiros con bayoneta y 150 cartuchos. Lo enseñan y trataran —Calle de Gracia numero 49.

Para vender

Están para vender la casa num. 1 de la calle de S. Cristóbal en Ciudadela, y un grupo de siete almacenes señalados con los números desde el 38 al 44, ambos inclusive, sitos en el muelle del puerto de dicha ciudad, pertenecientes á D. Santiago Simó. Informará el dueño que vive en la referida casa.

Para vender

Lo está en Ciudadela la casa número 5 de la calle del Rosario de aquella ciudad. Informarán en la misma.

Para vender

Lo está el establecimiento de comida y bebida de EL RUBIO sito en la Cuesta de la Abundancia núm. 1. Para informes dirigirse al mismo establecimiento.

Subasta

A voluntad de su dueño y si á su juicio fuere la postura competente, se venderá en licitacion privada la casa número 12 de la calle de la Arravaleta de esta Ciudad. El acto tendrá lugar á las once de la mañana del dia dos de Setiembre próximo, en el despacho del Notario de esta residencia Don José Vinent y Seguí, calle de Buenaire núm. 14.

Aviso

El Gabinete estomatológico dirigido por el médico especialista en las enfermedades de la boca, queda trasladado á la calle de la Infanta núm. 42.

Pérdida

Por la calle de los Negros ó la calle de los Frailes se perdieron unos rosarios. La persona que los entregue en esta imprenta ademas de las gracias recibirá una gratificacion.

LA UNION COMERCIAL

SEMANARIO

Indispensable á todas las clases sociales.

Precios de suscripcion en provincias — Trimestre, 3'50 ptas.—Semestre, 6.—Año, 10.

Representante de este Centro en Menorca D. Pascual José Hernandez, Mahon.

PIANO

Hay uno para alquilar de muy buenas voces. Alonso III núm. 8.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA. Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Diríjirse al Dr. CASASA en su GRAN «FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

OZON-ZULFUR-NIKELS

Electrizacion de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa

Dr. Richar Nikels 14, Imperial via, Berlin

PERMIADO 19 VECES.—GRANDESDIPLOMAS DE HONOR

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Julio 1884

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON-SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de supreparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

VIRUELAS Sarampion, Escarlatina, Rosa, Eruptivas é Infecciosas las Precaver Abortá y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TÍISIS Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sifilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humora, les por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6ptas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen 41 2.º—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

Interesante para los Sres. Médicos y Farmacéuticos.

MATERIA MÉDICA
DEL
DOCTOR FONSSAGRIVES

traducida, anotada y con una introduccion terapéutica por el Dr.

D. FRANCISCO JAVIER DE CASTRO

Catedrático de la facultad de Medicina de Madrid

La MATERIA MEDICA con su introduccion terapéutica, formará dos magníficos volúmenes en 4.º de más de 600 páginas de lectura cada uno y mas de 500 grabados intercalados en el texto.

La obra se publicará por cuadernos mensuales de 204 páginas al precio de TRES PESETAS CINCUENTA CENTIMOS cada uno y constará de 6 á 7 cuadernos.

Una vez terminada la obra se venderá al precio de 30 pesetas. El primer cuaderno aparecerá á fines del presente mes.

EL COSMO EDITORIAL MADRID

Corresponsal exclusivo en esta ciudad, Antonio Sintés, Deyá 4.—Librería; en donde se admiten suscripciones hasta el 30 del corriente.

Asuntos judiciales

VICENTE J. SINTES

Solicitudes

Compra y venta de fincas

PROCURADOR

Colocacion de capitales

Administracion de casas

Calle Nueva núm. 29

Representaciones.

MAHON

EL OIDIUM

Y EL

MINERAL DE AZUFRE DE APT, SAIGNON Y CAZENEUVE
VAUCLUSE (Francia)

MINERAL DE AZUFRE TRITURADO DE APT garantizado para azufriar la viña contra el OIDIUM, rechaza la hormiga y la altisa de la vid, mata por completo el pulgon de los árboles frutales y de las hortalizas, no daña la vista, no quema la uva, su gusto no trasciende en el vino. Mezclado con estiércol constituye un bono de primera clase.

25 por 100 más barato que todos los azufres conocidos ó compuestos empleados

Azufradoras especiales y fuelles

Numerosos certificados garantizan sus efectos

Unico depósito en Menorca.—LORENZO PONS, ARRABAL 8 MAHON.